

309.220



Grupo 6º, Clase 58ª.

TERCER

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente principal Nº 281.579, concedida en 19 de  
Octubre de 1962, por: »PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICA-  
CION DE ENVASES PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN POLVO,  
EN PASTA Y SEMI-LIQUIDOS».

---

---

Solicitantes: Don JULIO CAMPOS GARCIA y  
Don VICENTE CAMPOS GARCIA,  
ambos de nacionalidad española,  
residentes en BARCELONA, Calle Gerona, 2.

-----  
Objeto del Certificado de Adición: »MEJORAS INTRODUCIDAS  
EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.579».

-----

3 09220



La presente invención se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº 281.579, concedida en 19 de Octubre de 1962, por: "Perfeccionamientos en la fabricación de envases para el transporte de productos en polvo, en pasta y semi-líquidos", del tipo de los que comprenden un envase propiamente dicho de un material rígido cualquiera, y un forro de un material impermeable.

En su esencia se caracterizan las mejoras de que se trata porque la pared lateral del envase exterior, constituida por un cuerpo tubular de cualquier material rígido, se dota en todo el contorno de sus bases abiertas de sendas pestañas dirigidas hacia afuera, recubriendo estas pestañas por las de sujeción del forro de material impermeable y encajando en dichas bases abiertas sendos discos de cierre, preferentemente metálicos, correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, dotados de una pestaña o platina periférica alrededor de un escalón cuyo perímetro exterior corresponde sensiblemente al perímetro interior de la referida pared tubular, de modo que dichas platinas vengan a quedar aplicadas contra las referidas pestañas de sujeción del forro impermeable, y replegándose luego dichas platinas sobre la cara exterior de la pared lateral del envase rígido, a fin de que, actuando a modo de cercos exteriores de aprisionamiento, establezcan una firme unión entre esta pared lateral y los citados discos de cierre, con aprisionamiento entre ellos de las pestañas



de sujeción del forro impermeable.

Convenientemente, las pestañas o platinas periféricas mencionadas de los discos de cierre correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, se hacen más anchas que las pestañas dirigidas hacia afuera que contornean las bases abiertas de la pared lateral del envase exterior rígido, al objeto de que al replegar dichas platinas sobre la citada pared lateral, envuelvan por completo a las referidas pestañas de ésta.

El disco de cierre correspondiente a la tapa del envase exterior rígido, así como la parte superior del forro impermeable, se dotan, de manera en sí conocida, de al menos una abertura coincidente de llenado y vaciado, susceptible de ser obturada herméticamente por un dispositivo de cierre cualquiera.

Para la más fácil comprensión de las mejoras de que se trata se acompaña una lámina de dibujos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa esquemáticamente un corte vertical de un envase mejorado según la presente Adición, estando ilustrado dicho envase parcialmente acortado y con sus discos de cierre correspondientes al fondo y tapa simplemente colocados en posición, pero sin sujetar;

la Fig. 2 muestra el mismo envase de la Fig. 1, también en corte vertical, pero con los discos de cierre correspondientes al fondo y tapa firmemente

3 09220



sujetos a los bordes inferior y superior de la pared lateral del envase;

la Fig. 3 ilustra un detalle, a escala ampliada, de la zona enmarcada por la circunferencia III de la Fig. 1; y

la Fig. 4 representa un detalle, a escala ampliada, de la zona enmarcada por la circunferencia IV de la Fig. 2.

En todas las figuras mencionadas, los distintos elementos yuxtapuestos están ilustrados, a fines de claridad, ligeramente separados entre sí, pero se sobreentiende que en realidad están estrechamente aplicados unos contra otros.

El envase representado está constituido, por una parte, por un cuerpo hueco exterior de cualquier configuración deseada, que comprende una pared lateral 1, por ejemplo cilíndrica, de papel continuo encolado y prensado, cartón, madera, virutas o fibras aglomeradas, chapa metálica u otro material rígido, y sendos discos de cierre 2 y 3, preferentemente metálicos, correspondientes al fondo y tapa de dicho cuerpo hueco exterior, y, por otra parte, por un forro, a manera de bolsa cerrada, de un material impermeable, plástico por ejemplo, la pared lateral del cual se designa con 4, su fondo con 5 y su parte superior con 6, y que va provisto en todo el contorno de su fondo y parte superior de sendas pestañas de sujeción 7 y 8, estando adaptada la configuración general de esta bolsa a la configuración

3 0 9 2 2 0



interior del referido cuerpo hueco exterior.

De acuerdo con las mejoras que constituyen el objeto de la presente Adición, la pared lateral 1 del envase exterior está provista en todo el contorno de sus bases abiertas de sendas pestañas 9 y 10 dirigidas hacia afuera, adaptadas para quedar recubiertas por las respectivas pestañas de sujeción 7 y 8 de la bolsa de material impermeable que constituye el forro, y los discos de cierre 2 y 3, correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, están dotados de sendas pestañas o platinas periféricas 11 y 12 alrededor de respectivos escalones 13 y 14, el perímetro exterior de los cuales corresponde sensiblemente al perímetro interior de la citada pared lateral 1, todo ello realizado de modo que al encajar dichos discos de cierre 2 y 3 en las respectivas bases abiertas de la pared lateral 1 del envase exterior, vengan a quedar aplicadas las referidas platinas periféricas 11 y 12 contra las pestañas de sujeción 7 y 8 que recubren las pestañas 9 y 10 de dicha pared lateral y, al replegar dichas platinas sobre la cara exterior de esta pared, actúen a modo de cercos exteriores de aprisionamiento y establezcan una firme unión entre la pared lateral 1 y los discos de cierre 2 y 3, con aprisionamiento entre ellos de las referidas pestañas de sujeción 7 y 8 del forro impermeable. En las Figs. 1 y 3 se ilustran las platinas periféricas 11 y 12 antes de su replegado, y en las Figs. 2 y 4 en posición replegada. Para lograr el

3 0 9 2 2 0



5 firme afianzamiento de los discos 2 y 3, correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, con la pared lateral 1 de éste, las pestañas o platinas periféricas 11 y 12 de dichos discos se hacen, de acuerdo con otra característica de la invención y según puede apreciarse claramente en los dibujos, más anchas que las pestañas 9 y 10 dirigidas hacia afuera que contornean las bases abiertas de la pared lateral del envase exterior rígido, al objeto de que al replegar dichas  
10 platinas 11 y 12 sobre la citada pared lateral, envuelvan por completo a las referidas pestañas 9 y 10 de ésta.

15 En las Figs. 1 y 2 se ilustran el disco de cierre 3, correspondiente a la tapa del envase exterior rígido, y la parte superior 6 del forro impermeable, dotados, de manera en sí conocida, de una abertura coincidente de llenado y vaciado, determinada por un gollete 15 provisto de rosca exterior para la fijación de una cápsula de cierre 16.

NOTA:

3 09220



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita tercer Certificado de Adición a la Patente principal N° 281.579, concedida en 19 de Octubre de 1962, por: "Perfeccionamientos en la fabricación de envases para el transporte de productos en polvo, en pasta y semi-líquidos", lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal N° 281.579, concedida en 19 de Octubre de 1962, por: "Perfeccionamientos en la fabricación de envases para el transporte de productos en polvo, en pasta y semi-líquidos", del tipo de los que comprenden un envase propiamente dicho de un material rígido, y un forro de un material impermeable, caracterizadas porque la pared lateral del envase exterior, constituida por un cuerpo tubular de cualquier material rígido, se dota en todo el contorno de sus bases abiertas de sendas pestañas dirigidas hacia afuera, recubriendo estas pestañas por las de sujeción del forro de material impermeable y encajando en dichas bases abiertas sendos discos de cierre, preferentemente metálicos, correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, dotados de una pestaña o platina periférica alrededor de

3 09220



un escalón cuyo perímetro exterior corresponde sensiblemente al perímetro interior de la referida pared tubular, de modo que dichas platinas vengan a quedar aplicadas contra las referidas pestañas de sujeción del forro impermeable, y replegándose luego dichas platinas sobre la cara exterior de la pared lateral del envase rígido, a fin de que, actuando a modo de cercos exteriores de aprisionamiento, establezcan una firme unión entre esta pared lateral y los citados discos de cierre, con aprisionamiento entre ellos de las pestañas de sujeción del forro impermeable.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal N° 281.579, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque las pestañas o platinas periféricas de los discos de cierre correspondientes al fondo y tapa del envase exterior rígido, se hacen más anchas que las pestañas dirigidas hacia afuera que contornean las bases abiertas de la pared lateral del envase exterior rígido, al objeto de que al replegar dichas platinas sobre la citada pared lateral, envuelvan por completo a las referidas pestañas de ésta.

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal N° 281.579, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el disco de cierre correspondiente a la tapa del envase exterior rígido, así como la parte superior del forro impermeable, se dotan, de manera en sí conocida, de al menos una abertura coincidente de llenado y vaciado, suscep-

3 09220

-2



tible de ser obturada herméticamente por un dispositivo de cierre cualquiera.

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.579,

5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 2 de Febrero de 1965.

JULIO CAMPOS GARCIA y  
VICENTE CAMPOS GARCIA  
P.P.

~~BOGALLA, ACILLO Y MODEI~~

~~P.P.~~

ESCALA VARIABLE.

FIG. 1

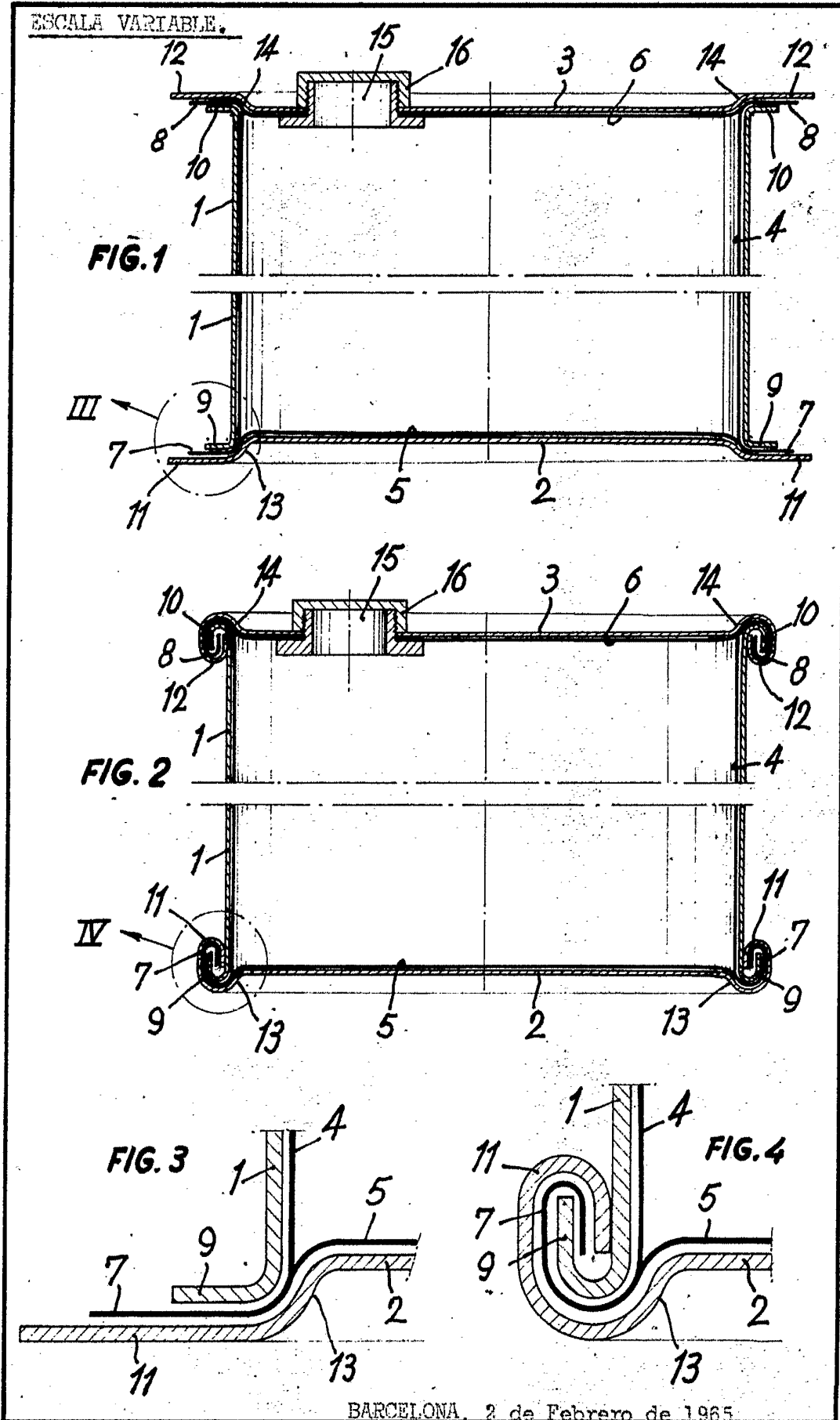
III

FIG. 2

IV

FIG. 3

FIG. 4



BARCELONA, 2 de Febrero de 1965

JULIO CAMPOS GARCIA y  
VICENTE CAMPOS GARCIA

P.P.

0.6585

POOR  
QUALITY